

**Emprende LAB**

Programa de pre-incubación de emprendimientos

**Transforma tu**  
**idea de negocio**  
— en un —  
**emprendimiento**

**Bases de**   
**participación**



**Quito**  
ALCALDÍA METROPOLITANA

I. Objetivo.....	3
II. Objetivos específicos.....	3
III. Beneficios para el participante .....	3
IV. Requisitos de postulación .....	3
V. Categorías .....	4
1. BIOFUTURO .....	4
2. ECONOMÍA CIRCULAR.....	5
3. SALUD Y BIOFARMACÉUTICA .....	5
4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS DIGITALES.....	6
5. TURISMO SOSTENIBLE.....	7
VI. Postulación.....	7
VII. Selección .....	8
VIII. Acciones afirmativas .....	9
IX. Cronograma de la convocatoria de pre-incubación, EmprendeLAB.....	10
X. Causales de rechazo .....	10
XI. Disposiciones generales .....	10
XII. Consultas.....	11
XIII. Uso y tratamiento de datos personales.....	11



## I. Objetivo

Potenciar ideas y proyectos innovadores ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), que estén en la fase inicial del desarrollo de sus ideas de negocio (ideación, validación de mercado, prototipo), proporcionándoles herramientas, capacitación y mentoría para convertir sus conceptos en emprendimientos viables y sostenibles.

## II. Objetivos específicos

- Evaluar la viabilidad y relevancia de las ideas de negocio presentadas por los participantes, identificando oportunidades, desafíos y validando hipótesis de problema y cliente.
- Guiar a los participantes a desarrollar modelos de negocio sólidos y construir prototipos o productos mínimos viables (MVPs) para validar conceptos y obtener retroalimentación del mercado.
- Proporcionar herramientas y asistencia técnica para que los participantes puedan desarrollar propuestas de negocio atractivas y con un enfoque desde la demanda.
- Facilitar la construcción de redes de contactos, conexiones con la comunidad emprendedora para que los participantes puedan vincularse a otros programas de asistencia técnica y/o fuentes de financiamiento, incluyendo el acceso preferencial a convocatorias de capital semilla.

## III. Beneficios para el participante

- Formación grupal sobre: Modelo de negocio (análisis de la competencia, desarrollo de cliente, propuesta de valor, desarrollo de hipótesis, entrevista con clientes, prototipado, producto mínimo viable y pitch deck).
- Mentorías personalizadas para potenciar las ideas de negocio, desde un enfoque de demanda.
- Retroalimentación para ajustes a su propuesta.
- Perfeccionamiento del equipo emprendedor y networking.
- Presentación del pitch deck y conexión con programas del ecosistema de emprendimiento e innovación.
- Exposición del proyecto y del equipo mediante los canales oficiales de CONQUITO y/o sus aliados.
- Certificado de graduación del programa EmprendeLAB.

## IV. Requisitos de postulación

- Postulantes mayores de 18 años.
- Contar con una idea de negocio con componentes de innovación/diferenciación que pueda ser viable, escalable y sostenible.
- Equipos de emprendedores (máximo 5 personas por equipo). Los postulantes deben seleccionar un emprendedor líder, quien les representará durante todo el proceso.
- La idea debe ser implementada en el Distrito Metropolitano de Quito, sin que esto impida su alcance nacional o internacional.



- La idea debe solucionar problemas en el marco de las categorías establecidas en la presente convocatoria.
- Formulario de postulación completo.
- Compromiso para dedicar tiempo a las actividades y elaboración de entregables exigibles dentro del programa de pre-incubación, EmprendeLAB.
- Participación propositiva en sesiones de mentoría, talleres y eventos programados.

## V. Categorías

Las ideas de negocio que se esperan captar y seleccionar en la presente convocatoria se enmarcan en las siguientes áreas:

1. Biofuturo
2. Economía circular
3. Salud y biofarmacéutica
4. Servicios tecnológicos digitales
5. Turismo sostenible

### 1. BIOFUTURO

Son ideas de negocio enfocadas en mejorar la competitividad de la producción agrícola y agroindustrial mediante tendencias tecnológicas y/o con un enfoque sostenible y/o que aprovechen la biodiversidad que brinda el ecosistema de Ecuador.

Las soluciones se pueden enfocar en: optimizar la competitividad; agregar valor a los productos; mejorar la cadena de suministros, comercialización y distribución; y promover alimentos y bebidas sanos y frescos que mejoren la salud y calidad de vida de los consumidores y que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Mejorar la eficiencia de la producción agrícola y agroindustrial de manera resiliente frente al cambio climático.
- Incorporar o mejorar el valor agregado a productos agrícolas primarios, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema de Ecuador.
- Rescatar productos tradicionales o autóctonos cuyo consumo se ha visto disminuido en el tiempo.
- Promover la sostenibilidad agrícola (investigación y desarrollo, capacitación y fortalecimiento productivo, sistemas de riego, insumos, paquetes tecnológicos, consumo de agua responsable, etc.)
- Mejorar la comercialización de productos agroindustriales y cadenas cortas de distribución.
- Mejorar la competitividad en el procesamiento de desechos y residuos orgánicos o inorgánicos de la producción agrícola y agroindustrial.
- Fomentar la seguridad alimentaria local a través de cadenas de suministro y distribución de alimentos sanos y frescos más eficientes y menos contaminantes.



- Generar alimentos y bebidas con valor nutricional favoreciendo la salud integral y la calidad de vida de los consumidores.
- Generar suplementos alimenticios naturales y/o basados en productos sin aditivos ni químicos nocivos.

## 2. ECONOMÍA CIRCULAR

Son ideas de negocio que planteen un conjunto de capacidades tecnológicas y estrategias enfocadas en materiales sostenibles e integración de sistemas inteligentes para garantizar el uso eficiente de los recursos naturales con el objetivo de incrementar la competitividad medioambiental de la ciudad, generación de energías limpias y la capacidad de generar nuevos mercados en torno al uso circular de insumos y la reducción de emisiones contaminantes.

Se requieren soluciones que permitan promover una ciudad ambientalmente responsable, que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Reducir las emisiones de carbono/huellas de carbono y descarbonización.
- Generar energía limpia y renovable.
- Manejar de forma adecuada los residuos sólidos y líquidos.
- Mejorar la calidad del aire mediante monitoreo, prevención, medición e incentivos.
- Reducir el ruido ambiental.
- Promover la conservación y/o descontaminación de ríos y demás fuentes hídricas.
- Promover la disminución de la basura y el uso de empaques sostenibles.
- Promover la reutilización de materiales o elaboración de nuevos materiales (upcycling).
- Incentivar la reducción del uso de plásticos e incentivar el reciclaje.
- Generar o promover la movilidad sostenible a través de medios de transporte que incentiven el uso de energías renovables/alternativas para contrarrestar el cambio climático.
- Generar insumos para la construcción de viviendas sostenibles.

## 3. SALUD Y BIOFARMACÉUTICA

Son ideas de negocio que promuevan el desarrollo de la producción de: cosméticos diferenciados, productos farmacéuticos con valor agregado, químicos sostenibles basados en ingredientes sin aditivos o químicos nocivos. También se buscan soluciones que aplican tecnologías para mejorar la calidad, eficiencia, accesibilidad y la gestión de la salud, facilitando el acceso a la atención médica, mejorando la experiencia del paciente, impulsando la investigación médica y optimizando la gestión de recursos sanitarios.

Las ideas de negocio presentadas deberán enfocarse en mejorar la competitividad del sector del bienestar, aprovechando las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.



Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Generar productos farmacéuticos diferenciados.
- Generar productos cosméticos naturales y ambientalmente responsables con potencial de exportación y/o basados en insumos sin aditivos ni químicos nocivos.
- Generar químicos sostenibles.
- Generar sustancias químicas con potencial de exportación que promuevan encadenamientos productivos y/o permitan aprovechar la biodiversidad y el conocimiento ancestral del Ecuador.
- Mejorar la industria de la salud a través de soluciones que permitan una mejor gestión médica, veterinaria, accesibilidad, atención médica, experiencia del paciente, investigación médica, entre otros.
- Optimizar la gestión de los recursos sanitarios.
- Promover el bienestar integral, la salud mental y la prevención.

#### 4. SERVICIOS TECNOLÓGICOS DIGITALES

Son ideas de negocio que se enfoquen en servicios basados en tecnología y estrategias para optimizar procesos, reducir costos y aumentar la eficiencia en diversos ámbitos empresariales. Se enfocan en una amplia variedad de desafíos que abarcan desde la gestión empresarial, pública, operativa, comunicacional, logística, financiera, educativa, hasta la seguridad, entre otros. El propósito fundamental es impulsar la transformación digital, mejorar la competitividad de empresas, organizaciones y gobiernos, así como aumentar la accesibilidad mediante la adopción de soluciones tecnológicas adaptadas a las necesidades específicas de cada cliente y sector.

También se buscan soluciones que impulsen la competitividad de las industrias creativas mediante la digitalización en áreas del diseño, la publicidad, la moda y el arte, promoviendo así la innovación y el crecimiento en estos sectores. Además, deberán aprovechar las tendencias tecnológicas emergentes para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Permitir una administración adecuada de la vivienda urbana.
- Mejorar la gestión y el acceso a la educación.
- Reducir el analfabetismo digital.
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Mejorar la gestión y eficiencia del transporte público, transporte de carga, comercial e informal.
- Mejorar la competitividad de los servicios financieros (accesibilidad, eficiencia, reducción de costos, inclusión fintech).
- Promover la sofisticación de los servicios de gestión empresarial, operaciones, comunicaciones, logística, para la transformación digital.
- Promover la competitividad de las MiPymes, el gobierno local y las grandes industrias.
- Mejorar la competitividad de la industria creativa a través de la digitalización en las áreas del diseño, la publicidad, la moda y el arte.
- Mejorar la competitividad, la prestación o alcance de los servicios de los GADs (GovTech).



- Desarrollar soluciones de inteligencia artificial aplicadas a problemas locales.

## 5. TURISMO SOSTENIBLE

Son ideas de negocio que se enfocan en ofrecer servicios integrales que abarcan aspectos culturales, patrimoniales, recursos naturales, gastronómicos, así como experiencias de descanso y bienestar. Ideas de negocio que promueven la innovación turística al integrar tendencias tecnológicas, sostenibilidad medioambiental y el dinamismo rural y urbano. Aprovechando las ventajas particulares del ecosistema del DMQ.

El objetivo del turismo sostenible es mejorar la experiencia de turistas, la gestión de destinos y la sostenibilidad del sector. Se buscan propuestas que permitan mejorar la competitividad del sector turístico local, que aprovechen las tendencias tecnológicas para desarrollar soluciones de aplicación local y/o internacional, que respondan a las demandas de mercado.

Buscamos ideas de negocio enfocadas, pero no limitadas, en:

- Generar y fortalecer los destinos y actividades turísticas de los biocorredores, páramos, cuencas y subcuencas de los ríos del DMQ.
- Generar y fortalecer experiencias turísticas aprovechando las ventajas comparativas ecosistémicas del territorio local.
- Generar y promover experiencias turísticas de mejoramiento urbanístico y de transformación de espacios públicos sostenibles.
- Generar y promover experiencias de turismo local para peatones y personas con movilidad reducida.
- Generar y promover experiencias de turismo local mediante medios de movilidad sostenible.
- Generar y promover el turismo de aventura e inclusivo, aprovechando la biodiversidad que brinda el ecosistema del DMQ.
- Generar y promover el agroturismo, ecoturismo y turismo rural, aprovechando la biodiversidad del DMQ.
- Generar y promover rutas turísticas que incentiven el dinamismo de los territorios del DMQ.
- Generar y promover senderos ancestrales y experiencias turísticas que aprovechen el patrimonio ancestral local (expresiones culturales, tradiciones orales, artes, rituales, fiestas tradicionales, prácticas, saberes y técnicas ancestrales).
- Mejorar y fortalecer la experiencia turística, la gestión de destinos y la sostenibilidad del sector turístico local.

## VI. Postulación

- Registrarse en la plataforma [www.CONQUITO.org](http://www.CONQUITO.org) y llenar el formulario de postulación.
- Subir un Video Pitch sobre la idea de máximo 2 minutos de duración explicando el proyecto.

### Consideraciones técnicas del video:

- Duración: No debe exceder los 2 minutos (videos más largos no serán evaluados íntegramente).



- Calidad: No se requiere una edición profesional, pero es indispensable que el audio sea claro para distinguir la intervención de cada integrante del equipo.
- Este video será un insumo para evaluar la aptitud asociativa y el compromiso del equipo antes de ingresar al programa.

## VII. Selección

En base a la información proporcionada en la postulación, los asesores de pre-incubación aplicarán la siguiente rúbrica de evaluación:

CRITERIOS	PARÁMETROS	PUNTUACIÓN
<b>Relevancia y resolución de un problema</b> (5-25)	La idea aborda un problema significativo que se encuentra bien definido y presenta una solución real altamente relevante y necesaria.	25
	La solución propuesta es relevante, pero la conexión con el problema y su definición puede ser más clara.	20
	La idea tiene potencial, pero la conexión con la resolución del problema no es fuerte y tampoco bien definida.	15
	La relevancia de la solución es dudosa, y la conexión con el problema no está clara.	10
	No se percibe una solución clara y un problema bien definido.	5
<b>Innovación / diferenciación</b> (5-25)	La idea presenta una innovación/diferenciación significativa en comparación con soluciones existentes en el mercado.	25
	La idea tiene elementos innovadores/diferenciadores, aunque hay algunas soluciones similares.	20
	La idea aporta algunas mejoras, pero no es considerablemente innovadora.	15
	La idea presenta poca innovación/diferenciación en comparación con otras propuestas.	10
	La idea carece de innovación/diferenciación, ya existen soluciones similares.	5
<b>Potencial de mercado y demanda</b> (5-25)	Se presenta una evidencia convincente del tamaño del mercado y la demanda para la solución propuesta.	25
	Hay una estimación razonable del tamaño del mercado y la demanda, aunque podría necesitar mayor respaldo.	20
	La estimación del potencial de mercado es incierta y requiere más investigación y validación.	15
	La idea tiene dificultades para demostrar un mercado considerable o una demanda clara.	10
	No hay evidencia ni argumentos sólidos sobre el tamaño del mercado y la demanda.	5



<b>Perfil del equipo</b> (5-25)	El equipo cuenta con habilidades complementarias y experiencia relevante para llevar a cabo la idea.	25
	El equipo tiene algunas habilidades relevantes, pero se necesitan más.	20
	El equipo tiene lagunas significativas en habilidades necesarias.	15
	El equipo tiene habilidades limitadas y no está bien equilibrado.	10
	La falta de experiencia y habilidades del equipo es evidente.	5

Las ideas que obtengan las puntuaciones más altas accederán a las becas del programa de pre-incubación, EmprendeLAB, conforme a la disponibilidad institucional.

Las ideas postulantes que no encajen completa o parcialmente dentro de las categorías establecidas podrán ser recategorizadas dentro de la categoría más afín que se considere dentro de la convocatoria.

### VIII. Acciones afirmativas

Los postulantes podrán recibir puntos adicionales al presentar los medios de verificación de los siguientes criterios:

CRITERIOS	PARÁMETRO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PUNTUACIÓN
Participación de integrantes de género femenino como parte del proyecto, según la Constitución de la República del Ecuador.	El 50% del total del equipo del proyecto	Formulario de postulación que declare los integrantes. Cédulas de ciudadanía de los participantes.	<b>2 PUNTOS</b>
Participación de integrantes jóvenes de 18 a 29 años, conforme la Ordenanza Metropolitana Nro. 007.	El 30% del total del equipo del proyecto	Cédulas de ciudadanía de los participantes.	<b>1 PUNTO</b>
Idea de negocio con enfoque de género.	La idea contribuye explícitamente al cierre de brechas de género.	Formulario de postulación con descripción del enfoque de género.	<b>2 PUNTOS</b>
Alineación explícita con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	La idea identifica al menos 2 ODS a los que contribuye.	Formulario de postulación con identificación de ODS y justificación.	<b>1 PUNTO</b>



### IX. Cronograma de la convocatoria de pre-incubación, EmprendeLAB

ACTIVIDADES	FECHAS
Postulaciones / Socialización	Del 29/04/2026 al 28/05/2026
Proceso de selección	Del 29/05/2026 al 04/06/2026
Notificación de seleccionados	05/06/2026
Sesión de introducción (virtual)	09/06/2026
Inicio / Formación grupal Nro. 1	11/06/2026
Fecha de culminación del proceso formativo	29/08/2026
Graduación	04/09/2026

### X. Causales de rechazo

Se descartarán automáticamente y en cualquier momento del proceso de la convocatoria:

- Postulaciones que no se enmarquen en las categorías de la presente convocatoria.
- Ideas de negocio que indiquen, en el formulario de postulación, que la implementación del proyecto se realizará en un lugar diferente al Distrito Metropolitano de Quito.
- Videos que excedan la duración establecida (2 minutos).
- Participantes que no cumplan con los plazos establecidos en el cronograma de la presente convocatoria.
- Participantes que no cumplan con la entrega de información solicitada.
- Postulantes que presenten documentación incompleta, inconsistente, errónea o alterada.
- Postulantes que presenten formularios de postulación incompletos o incongruentes.
- Equipos que excedan los 5 integrantes.
- Participantes que incumplan cualquier otro requisito establecido para la postulación.

### XI. Disposiciones generales

- CONQUITO se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria sin que genere reclamo alguno por parte de los postulantes.
- Los resultados se notificarán por correo electrónico y no podrán impugnarse en ninguna etapa del proceso de esta convocatoria.
- Es obligatorio para todo equipo emprendedor realizar las actividades y asistir a las capacitaciones durante el programa.
- Participar en las evaluaciones, encuestas de satisfacción y ejercicios de retroalimentación dispuestos por CONQUITO.
- Para solventar cualquier inquietud con respecto a las bases y proceso de esta convocatoria puede escribir al correo: [EmprendeLab@CONQUITO.org.ec](mailto:EmprendeLab@CONQUITO.org.ec)



- De detectar CONQUITO que las ideas de negocio no se encuentran en la categoría de postulación correcta, podrá recategorizar en la categoría de postulación idónea.
- El postulante es el responsable de la veracidad de la información proporcionada en las diferentes etapas de la presente convocatoria. Sin que esto impida que CONQUITO tome las acciones legales correspondientes de detectar dolo o falsedad en la información proporcionada por el representante del proyecto.
- CONQUITO se reserva el derecho de actualizar las fechas de acuerdo con las necesidades de ejecución del programa.

## XII. Consultas

Las consultas respecto al proceso de la convocatoria serán recibidas a través del correo electrónico: [Emprendelab@conquito.org.ec](mailto:Emprendelab@conquito.org.ec)

## XIII. Uso y tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados por las personas postulantes en el marco de la presente convocatoria serán tratados por CONQUITO, en calidad de responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar la postulación, verificar requisitos, evaluar perfiles y proyectos, realizar comunicaciones relacionadas con el proceso, generar reportes estadísticos e institucionales, y efectuar acciones de seguimiento, monitoreo o vinculación con servicios posteriores del programa, conforme a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales del Ecuador, que exige informar de manera clara sobre los fines, base legal y demás condiciones del tratamiento.

La participación en la convocatoria es voluntaria; por tanto, el tratamiento de datos se sustentará en el consentimiento de la persona titular y, cuando corresponda, en la ejecución de medidas precontractuales o institucionales solicitadas por la persona postulante al registrarse y participar en el proceso. Los datos serán tratados únicamente en la medida necesaria, pertinente y proporcional para el cumplimiento de las finalidades antes descritas, aplicando criterios de confidencialidad, seguridad y protección de datos desde el diseño y por defecto.

La información podrá ser compartida exclusivamente con personal autorizado, comités evaluadores, aliados técnicos o proveedores que intervengan en la gestión de la convocatoria, siempre bajo deber de confidencialidad y únicamente para fines vinculados al proceso. En caso de resultar seleccionado/a, la persona postulante autoriza la difusión institucional de información mínima necesaria para fines de transparencia, rendición de cuentas y promoción del programa, tales como nombre del emprendimiento, nombre de la persona representante, cantón o parroquia, categoría de postulación y resultados del proceso, salvo que la normativa aplicable disponga un tratamiento distinto. Si durante la postulación se recabaran categorías especiales de datos, estas serán tratadas solo cuando sean estrictamente necesarias y de conformidad con la normativa vigente.

La persona titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación y actualización, eliminación, oposición, portabilidad, suspensión del tratamiento y demás derechos reconocidos por la normativa ecuatoriana, mediante solicitud dirigida a [emprendelab@conquito.org.ec](mailto:emprendelab@conquito.org.ec). La entidad adoptará las medidas técnicas y organizativas razonables para proteger la información y la conservará únicamente durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad de la convocatoria, las obligaciones legales aplicables y los requerimientos de control y archivo institucional.

